



Nombre del cargo: Jefe(a) de Unidad de Innovación y Transformación Digital			
Estrato	Profesional con supervisión formal	Clase de puesto	Profesional Jefe en Informática 1
		Especialidad/Formación	Gestión de Tecnologías de Información y Comunicación, Generalista
Ubicación organizacional	Unidad de Innovación y Transformación Digital	Proceso de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> Innovación y Transformación Digital Tecnologías de Información y Comunicación
Jefatura inmediata	Director(a) de Transformación y Salud Digital	Jefatura que antecede	Viceministro(a) de Salud
Propósito del Cargo			
Ejecutar actividades de conducción, planeamiento, organización, coordinación, supervisión, evaluación y control de las labores administrativas, técnicas y profesionales que se realizan en la Unidad de innovación y Transformación Digital, aplicando conocimientos propios de la Ingeniería Informática, planificando y dirigiendo el análisis, diseño y desarrollo de diferentes acciones para la modernización y transformación digital en el Sector Salud, implementando tecnologías innovadoras, planes y estrategias para la sustitución de procesos tradicionales con productos digitales y solución de problemas operativos, para mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios de salud, así como, la interoperabilidad de los sistemas de información y comunicación en el ámbito de la salud.			
Actividades Claves según los Resultados de la Clase			
Resultado 1 Administración de las labores técnicas, profesionales y administrativas que se ejecutan desde la Unidad de Innovación y Transformación Digital.	Actividad 1 Liderar el proceso de la transformación digital, a través de colaboraciones estratégicas con diversas instituciones y organismos nacionales e internacionales que impulsen la investigación y desarrollo de tecnologías digitales, conduciendo la supervisión, exploración continua y evaluación de nuevas tecnologías y tendencias, para facilitar la evolución hacia un entorno de procesos de salud digital innovadora.		
	Actividad 2 Coordinar las acciones del proceso de la transformación digital en el sector salud, mediante la formulación de estrategias integrales que pueden incluir la adopción de tecnologías emergentes, mejora de procesos, implementación de soluciones digitales y definición de objetivos y acciones específicas, con el fin de lograr una adaptación efectiva a las tecnologías digitales, mejorar la eficiencia, productividad, competitividad, así como proporcionar una guía clara y un marco para llevar a cabo esta transformación.		
	Actividad 3 Conducir las acciones para la modernización y transformación digital, mediante la implementación de tecnologías innovadoras, planes concretos y estrategias para la sustitución de procesos tradicionales con productos digitales y solución de problemas operativos, analizando y evaluando el estado de cada uno de ellos; así como evaluar las tecnologías existentes y su potencial para impulsar su transformación y la mejora integral en la prestación de servicios.		
	Actividad 4 Conducir el proceso de evaluación continua y medición del impacto de las iniciativas de transformación digital, mediante la recopilación, análisis de datos y seguimientos sobre la adopción de tecnologías digitales y otros indicadores relevantes de casos exitosos en el uso de tecnologías en salud, con el propósito de evaluar las nuevas tecnologías y tendencias digitales en el ámbito de la atención de la salud.		
	Actividad 5 Dirigir y controlar la estrategia integral de experiencia del cliente en los tres niveles de gestión considerando la evaluación de la cadena de valor y mejora continua, coordinando programas de sensibilización y capacitación, para su optimización a nivel institucional.		
Resultado 2 Implementación de métodos, proyectos, estrategias y procedimientos de trabajo y de	Actividad 1 Dirigir y supervisar el cumplimiento del portafolio de planes y proyectos digitales, monitoreando de forma permanente el portafolio establecido y liderando su implementación, para asegurar el seguimiento efectivo y cumplimiento de resultados de los planes y proyectos de salud digital de manera efectiva y exitosa.		



<p>control, que permitan brindar la dirección adecuada desde la Unidad de Innovación y Transformación Digital.</p>	<p>Actividad 2</p> <p>Liderar y controlar la gestión de los procesos de la institución con enfoque en la experiencia del cliente, mediante la orientación, información y aplicación de estrategias de innovación y transformación digital que permitan medir la satisfacción de los usuarios, para cumplir con las expectativas deseadas por los usuarios finales.</p>
	<p>Actividad 3</p> <p>Liderar la coordinación y el desarrollo de proyectos vinculados con la implementación de tecnologías digitales, mediante la supervisión integral, seguimiento y evaluación de cada uno de ellos, para optimizar la eficiencia operativa, la innovación y la transformación digital en la institución</p>
	<p>Actividad 4</p> <p>Liderar y evaluar el desarrollo de aplicaciones y plataformas para la participación ciudadana, evaluación de procesos, acceso a servicios digitales y mejora de la experiencia del cliente durante su uso, identificando aspectos insatisfactorios, así como la implementación de procesos y herramientas para una interacción multicanal efectiva, con el fin de utilizar tecnologías disponibles de la transformación digital en el sector salud y facilitar su uso a la población</p>
<p>Resultado 3</p> <p>Colaboración con las diferentes unidades organizacionales, en la búsqueda de soluciones tecnológicas apropiadas a sus requerimientos,</p>	<p>Actividad 1</p> <p>Coordinar la elaboración de estándares y directrices para el uso seguro de tecnologías hábiles, garantizando la privacidad, confidencialidad y seguridad de la información, así como, la verificación del cumplimiento institucional en ciberseguridad, para optimizar el uso seguro de las Tecnologías de la Información a nivel institucional en estricto apego a las regulaciones y normativas técnicas vigentes.</p>
<p>Resultado 4</p> <p>Capacitación sobre el funcionamiento de los sistemas de información a cargo y solución a problemas que se presentan.</p>	<p>Actividad 1</p> <p>Conducir y fortalecer los planes de capacitación y apoyo para facilitar la adopción de tecnologías digitales en el Ministerio de Salud, asesorando y garantizando las buenas prácticas entre los profesionales de la salud, así como, las herramientas necesarias para el mejoramiento de las habilidades digitales del personal a través de metodologías centradas en el cliente y la satisfacción en los servicios de salud digital, con el propósito de asegurar la implementación exitosa de la transformación digital en el sector de la salud.</p>
	<p>Actividad 2</p> <p>Promover el uso estandarizado de la regulación en innovación y transformación Digital, fomentando la conciencia y cumplimiento de políticas de seguridad digital del personal a través de programas educativos y seguimientos del cumplimiento, con el fin de aplicar la normativa vigente.</p>
	<p>Actividad 3</p> <p>Conducir iniciativas de desarrollo de competencias digitales, mediante la creación de programas y materiales de formación o certificación que permitan medir el nivel de competencia adquirido en el área de salud digital, así como, la implementación de programas de sensibilización para fortalecer las medidas y políticas de seguridad digital, con el fin de garantizar la excelencia digital en el ámbito de la salud y el desarrollo de competencias digitales.</p>
<p>Resultado 5</p> <p>Asesoría técnica desde su ámbito de competencia</p>	<p>Actividad 1</p> <p>Asesorar técnicamente al director de la Dirección Transformación y Salud Digital y, unidades organizativas de los tres niveles de gestión del Ministerio de Salud en los temas relacionados con la Salud Digital, mediante el conocimiento especializado y soluciones innovadoras, para impulsar eficazmente la implementación y desarrollo de iniciativas que contribuyan a la mejora continua de los servicios, procesos y toma de decisiones.</p>
	<p>Actividad 2</p> <p>Coordinar y asesorar lo pertinente sobre las tendencias en salud digital, nuevas tecnologías y buenas prácticas para la toma de decisiones estratégicas, mediante la ejecución de labores de recopilación, evaluación y seguimiento de información para la mejora continua, evidenciando</p>



	hallazgos, informes y recomendaciones derivado de las investigaciones realizadas, con el fin de proporcionar información estratégica y actualizada que respalde la toma de decisiones de manera informada y eficiente en el ámbito de la innovación y transformación digital en salud.	
<p>Resultado 6</p> <p>Coordinación y ejecución de labores administrativas inherentes al cargo que desempeña.</p>	<p>Actividad 1</p> <p>Planificar, coordinar, evaluar y supervisar la asignación, organización, distribución y utilización óptima de los recursos financieros, humanos, bienes, servicios e infraestructura de la Unidad bajo su responsabilidad, procurando cubrir las necesidades básicas de operación y los proyectos de desarrollo, acorde con las metas preestablecidas.</p>	
	<p>Actividad 2</p> <p>Redactar, revisar y suscribir informes, oficios, actos administrativos y documentos similares que surgen como consecuencia de las actividades que realiza, tomando decisiones finales sobre las actuaciones del equipo de trabajo bajo su cargo, a partir del análisis detallado y estratégico de cada caso, el diagnóstico de las diversas situaciones que se presentan, así como la evaluación de las consecuencias, costos y riesgos a corto, mediano y largo plazo, asociados a los diferentes escenarios de actuación, velando por el cumplimiento de los planes de trabajo de la unidad organizativa.</p>	
	<p>Actividad 3</p> <p>Garantizar el mantenimiento de un archivo permanente actualizado que garantice el acceso oportuno a la información, la atención oportuna de requerimientos y la toma de decisiones para la prestación efectiva de los servicios por parte de la Unidad a su cargo.</p>	
	<p>Actividad 4</p> <p>Rendir informes a sus superiores jerárquicos y entes fiscalizadores, referentes a las acciones realizadas desde su ámbito de competencia y que impactan el abordaje de temas prioritarios en materia de auditoría interna, a fin de garantizar el cumplimiento del ordenamiento jurídico, la debida gestión de los asuntos y bienes públicos, la integridad, la transparencia y la obligación de rendir cuentas sobre las gestiones que se ejecutan.</p>	
	<p>Actividad 5</p> <p>Realizar cualquier otra actividad relacionada con el cargo que desempeña y cumplir con las obligaciones establecidas en el Código de Trabajo, Ley General de Administración Pública, Estatuto de Servicio Civil y su Reglamento, Reglamento Autónomo de Servicios del Ministerio de Salud, Ley General de Control Interno y demás disposiciones normativas que regulan su quehacer.</p>	
Factores de Clasificación Asociados		
Independencia	Supervisión ejercida	Entorno de trabajo
<p>Trabaja con independencia para conducir las gestiones que se circunscriben desde su ámbito de competencia, coordinando las gestiones pertinentes con los colaboradores, compañeros y jefaturas según corresponda, siguiendo la normativa, legislación, lineamientos y disposiciones que regulan su quehacer.</p> <p>Tiene libertad para efectuar la planificación, supervisión y control de las actividades de la Unidad de innovación y Transformación Digital.</p>	<p>Le corresponde administrar y supervisar las actividades que realiza el personal técnico y profesional a su cargo. Debe corresponde planificar, organizar, dirigir y controlar el trabajo de dicho personal, además es responsable de conducir y coordinar la inducción al puesto, además de la asesoría, acompañamiento técnico y capacitación que requieran quienes están bajo su cargo.</p> <p>Le corresponde dictar las instrucciones y recomendaciones necesarias al personal con dependencia directa de su cargo, mediante la comunicación verbal directa o de manera escrita, con el fin de velar por la ejecución diaria de sus labores con el máximo de eficiencia y calidad.</p>	<p>Lugares:</p> <p>Sus funciones generalmente las realiza en ambiente de oficina ya sea en la Dirección de Transformación y Salud Digital, o bien, en otras unidades organizativas de la institución o en entidades externas, participando en reuniones u otras actividades propias del cargo. Igualmente le puede realizar actividades de teletrabajo domiciliario.</p> <p>Ambiente:</p> <p>Realiza sus funciones en un lugar cerrado ubicado en oficinas centrales, por lo que generalmente está expuesto a: temperaturas cambiantes, alta contaminación sónica y/o ambiental, problemas de humedad, iluminación y/o ventilación deficiente, hacinamiento, entre otras. La naturaleza de sus funciones amerita el uso frecuente de computadoras, por lo que se expone a radiación constante.</p> <p>Condiciones:</p> <p>Las actividades del cargo ameritan mantenerse en una posición sedente durante gran parte de la jornada laboral, utilizando la computadora como herramienta principal de trabajo; dichas condiciones pueden provocar cansancio, así como afectaciones a la salud física y</p>



<p>Su labor es evaluada mediante la presentación de informes de seguimiento de los temas de la unidad a cargo, resultados obtenidos en los proyectos y procesos bajo su responsabilidad, así como, mediante la verificación del cumplimiento de la programación de actividades definidas en los planes de trabajo.</p> <p>Es responsable de velar por el usos legítimo y adecuado de los recursos humanos, materiales, servicios e infraestructura que le han asignado bajo su cargo.</p> <p>Le corresponde canalizar con su superior inmediato, las gestiones que requiera coordinar con los niveles regional y local. Además debe consultar a su jefatura inmediata, aspectos relativos a la aprobación de la planificación anual de actividades de la unidad a cargo, la atención de imprevistos de alta complejidad, la autorización de trámites administrativos de carácter personal (licencias, vacaciones, permisos, ausencias, entre otros), así como la canalización de requerimientos de recursos (humanos, financieros, bienes, servicios, infraestructura) para satisfacer las necesidades básicas de operación de la unidad a su cargo.</p>	<p>Además, debe aplicar las sanciones disciplinarias del personal a su cargo, siguiendo el debido proceso y de acuerdo con la legislación vigente, siempre que se cumplen los supuestos establecidos en el Reglamento Autónomo de Servicios.</p>	<p>emocional, tales como: fatiga visual, lumbalgia, síndrome de túnel carpiano, estrés, entre otros.</p> <p>De acuerdo con sus actividades, le demanda esfuerzo mental para analizar situaciones e información muy variada, con el fin de emitir criterio profesional, adaptarse a circunstancias cambiantes en forma permanente y promover una toma de decisiones oportuna y eficaz.</p> <p>Generalmente labora en horario ordinario durante jornada diurna, sin embargo, la naturaleza y el volumen de su trabajo puede requerir que su jornada se extienda a horario extraordinario.</p> <p>Le corresponde desplazarse a otras instituciones públicas y empresas dentro del país, para participar en reuniones, capacitaciones u otras actividades propias del cargo. Le corresponde cuando así se requiera, desplazarse a las diferentes unidades organizativas de los tres niveles de gestión de la institución o en entidades externas con el fin de participar en reuniones, capacitaciones, asesorías, brindar apoyo en la solución de situaciones u otras actividades propias del cargo.</p> <p>Las funciones realizadas en la modalidad de teletrabajo domiciliario se efectúan en un espacio físico que debe estar acondicionado con las tecnologías digitales e infraestructura, de conformidad a lo acordado en el Contrato de Teletrabajo entre el funcionario y el Ministerio, dentro de una jornada ordinaria de ocho horas, permitiéndole al teletrabajador (a) cumplir con sus actividades y facilitar el desarrollo de ambientes colaborativos que promueven el conocimiento para innovar esquemas laborales de alto desempeño.</p>
<p>Modalidad de trabajo</p>	<p>Bimodal (trabajo en oficina y teletrabajo)</p>	
<p>Impacto de la gestión</p>	<p>Relaciones de trabajo</p>	<p>Activos, Equipo, Insumos</p>
<p>Nivel de dificultad</p> <ul style="list-style-type: none"> Alto: Ejecuta actividades de conducción, planeamiento, organización, coordinación, supervisión, evaluación y control 	<p>Tipo de entes, población y/o cargos con los que se relaciona el cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Autoridades institucionales. 	<p>Es responsable por la distribución equitativa, el buen uso, mantenimiento y optimización de los recursos tecnológicos, sistemas de información, materiales, documentales, entre otros bienes que le son suministrados a la Unidad bajo su cargo y para el desarrollo de sus actividades. Debe reportar las fallas e irregularidades que detecte en procura del buen funcionamiento de dichos bienes.</p>



<p>de las labores administrativas, técnicas y profesionales que se realizan en la Unidad de innovación y Transformación Digital, aplicando conocimientos propios de la Ingeniería Informática, planificando y dirigiendo el análisis, diseño y desarrollo de diferentes acciones para la modernización y transformación digital en el Sector Salud, implementando tecnologías innovadoras, planes y estrategias para la sustitución de procesos tradicionales con productos digitales y solución de problemas operativos, para mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios de salud, así como, la interoperabilidad de los sistemas de información y comunicación en el ámbito de la salud.</p> <p>Le corresponde la conducción de diferentes acciones del proceso de transformación digital en el Sector Salud para su modernización y transformación digital, mediante la implementación de tecnologías innovadoras, planes y estrategias para la sustitución de procesos tradicionales con productos digitales para mejorar la eficiencia operativa y la calidad de los servicios de salud; así como, la interoperabilidad de los sistemas de información y comunicación en el ámbito de la salud.</p> <p>Es responsable de evaluar y medir el impacto de las iniciativas de transformación digital del Sector Salud, por medio de la recopilación y análisis de datos una vez implementadas las tecnologías digitales, evaluando la satisfacción de los usuarios y otros indicadores relevantes, así como la efectividad de estas.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Equipo de trabajo de la Unidad de Innovación y Transformación Digital y de la Dirección de Transformación y Salud Digital.• Superiores y personas funcionarias de los tres niveles de gestión.• Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER), Ministerio de Comercio Exterior (COMEX), Ministerio de Económica, Industria y Comercio (MEIC), entre otros.• Instituciones del Sector Salud. <p>Tipo de calidad y tacto para mantener estas relaciones</p> <p>El cargo exige el manejo de excelentes relaciones interpersonales ya que debe promover acciones de convencimiento, integración y de supervisión, por lo cual requiere administrar efectivamente el manejo de las relaciones con los usuarios internos y externos.</p> <p>Igualmente, el trabajo implica relaciones interpersonales frecuentes y de variado carácter: asesoría, sensibilización y convencimiento a funcionarios del Ministerio y de instituciones públicas involucradas en los procesos bajo su ámbito de competencia.</p> <p>Implicaciones de una mala relación</p> <p>Los problemas que puedan presentarse en sus relaciones de trabajo podrían provocar atrasos, toma de decisiones equivocadas, afectar la imagen institucional por la mala prestación en los servicios, perjudicar el cumplimiento de los objetivos y funciones de la unidad organizativa y por ende del Ministerio de Salud.</p>	
--	---	--



<p>Además, le corresponde coordinar con otras instituciones y organismos para fomentar la investigación y el desarrollo de tecnologías digitales en el campo de la salud.</p> <p>Las diferentes actividades efectuadas deben desarrollarse con sumo cuidado, precisión y confidencialidad, en virtud de que tiene acceso a los diferentes sistemas de información en salud digital, resultados obtenidos, base de datos del Sector Salud, entre otros; por lo cual debe fomentar la protección y tutela de la información.</p> <p>Así mismo, le puede corresponder coordinar con el Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación, la compra de software y otros sistemas, lo cual exige rigurosidad para el cumplimiento de la normativa y de la legislación vigente en el manejo de fondos públicos</p> <p>Eficiencia que se requiere para cumplir las actividades</p> <ul style="list-style-type: none">• Liderazgo proactivo para coordinar la unidad, expresando interés por el desarrollo de los colaboradores e identificando brechas en las capacidades de las personas, así como participa en acciones que mantiene un ambiente de trabajo equitativo y su trabajo se orienta alcanzar las metas fijadas por su Jefatura inmediata y las metas de los planes de trabajo. <p>Implicaciones del error</p>		
--	--	--



Los errores cometidos pueden ocasionar:

- Incumplimiento normativo y de seguridad, lo cual puede ocasionar daños y retrasos mientras se corrige, conllevando al posible enfrentamiento a sanciones legales y multas, desgaste de la reputación de la Unidad de Innovación y Transformación Digital y por ende, la Dirección de Transformación y Salud Digital, posibles ajustes financieros para cubrir multas, sanciones y riesgo de exposición de datos sensibles de los usuarios, generando pérdida de confianza en la institución y preocupaciones sobre la privacidad de los datos.
- Proyectos de implementación fallidos, siendo este un error difícilmente subsanable que puede implicar pérdida de fondos públicos, retrasos en la implementación de los proyectos, pérdida de credibilidad en la unidad organizativa y la Dirección, falta de alineación con los objetivos estratégicos de la organización, insatisfacción de los usuarios y posibles problemas operativos, así como, interrupciones en el servicio, frustración y desconfianza en la capacidad institucional.
- Falta de adopción de tecnologías emergentes y capacitación insuficiente, lo cual puede ocasionar atrasos hasta tanto se corrija, conllevando a una falta de competitividad institucional, pérdida de oportunidades de mejora en los servicios institucionales, obsolescencia tecnológica, falta de eficiencia en



<p>los procesos, limitaciones en el acceso a servicios de salud más avanzados y eficientes, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidades administrativas, penales, pecuniarias o civiles, compromiso subsidiario del Estado, así como nulidad de las actuaciones a su cargo. 		
Requerimientos Específicos		
<p>Requisitos específicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Efectuar la declaración de la situación patrimonial ante la Contraloría General de la República. 	
<p>Conocimientos deseables, ideales o necesarios para el cargo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Administración de bases de datos • Administración de costos y riesgos • Administración de infraestructura informática • Administración de proyectos informáticos • Administración pública • Administración y seguridad de redes informáticas • Análisis y desarrollo de sistemas • Coaching laboral • Entorno político, científico, económico, social y cultural nacional e internacional • Ingeniería Industrial • Legislación, normativa y otras disposiciones relativas a su ámbito de competencia • Manejo de Personal • Manejo instrumental del idioma inglés (100% comprensión de lectura) • Modelo Conceptual y Estratégico de la Rectoría de la Producción Social de la Salud • Organización y funciones del Ministerio de Salud • Paquetes ofimáticos • Planes y políticas nacionales e institucionales relacionados con su gestión • Planificación, seguimiento y evaluación de la gestión pública • Resolución alternativa de conflictos • Salud pública • Sistema Específico de Valoración del Riesgo (SEVRI) • Sistemas informáticos de uso institucional 	
Competencias		
<p>Tipo de competencia</p>	<p>Nombre de la competencia</p>	<p>Nivel de dominio</p>
<p>Transversales</p>	<p>1. Compromiso con el Servicio Público</p>	<p>Avanzado</p>
	<p>2. Integridad en el desempeño de la función pública</p>	<p>Avanzado</p>
<p>Del Grupo Ocupacional</p>	<p>3. Liderazgo</p>	<p>Básico</p>



	4. Visión Estratégica	Básico
	5. Toma de Decisiones	Básico
	6. Comunicación Efectiva	Básico
	7. Manejo y Resolución de Conflictos	Básico

Evidencias	
<p>Las evidencias son los <u>hechos observables y medibles</u> que permiten demostrar los comportamientos requeridos en el cargo.</p> <p>Nota: Este apartado será desarrollado de manera conjunta, colaborador(a) y jefatura en el Acuerdo de Compromisos para cada período de evaluación del desempeño.</p>	
Competencia 1 Compromiso con el Servicio Público	<p>Comportamiento 1 Su comportamiento se alinea a los valores y objetivos de su rol, comprendiendo a cabalidad el impacto de sus acciones en la administración pública costarricense. Es una persona reconocida por su compromiso con su institución y el servicio público.</p>
	<p>Comportamiento 2 Es una persona reconocida por generar espacios de conversación y trabajo en el que se promueve el compromiso con el trabajo y la institución, instando al personal de la entidad a querer ir más allá de sus labores cotidianas.</p>
	<p>Comportamiento 3 Se reconoce por su genuino interés por atender y satisfacer las necesidades de los entes y personas usuarias, dedicando tiempo y esfuerzo en ello. Establece estándares para los procesos de los cuales es responsable, adecuándolos a los criterios de calidad</p>
Competencia 2 Integridad en el desempeño de la función pública	<p>Comportamiento 1 Se reconoce por actuar con integridad, objetividad, ética, rectitud y transparencia, siendo una persona funcionaria respetuosa de la diversidad y derechos fundamentales en su trato hacia las y los demás. Es transparente y mantiene discreción en la información que maneja, además, se fundamenta en información oportuna, veraz y objetiva.</p>
	<p>Comportamiento 2 Realiza y promueve el manejo responsable y cuidadoso de los recursos e información institucional.</p>
Competencia 3 Liderazgo	<p>Comportamiento 1 Coordina y/o dirige personas y/o equipos, expresando interés por el desarrollo de las o los mismos. Es capaz de identificar brechas en las capacidades de las personas de su equipo de trabajo, buscando formas de desarrollarlas.</p>
	<p>Comportamiento 2 Participa en acciones que mantienen un ambiente de trabajo equitativo, armónico, respetuoso y colaborativo en su equipo/área.</p>
	<p>Comportamiento 3 Su trabajo se orienta a alcanzar las metas y estándares fijados por su superior y/o la administración pública costarricense.</p>
Competencia 4 Visión Estratégica	<p>Comportamiento 1 Reconoce la estrategia organizacional y la aplica en la ejecución de su trabajo. Mantiene actualización sobre las nuevas tendencias y cambios que pueden afectar al país y su entorno en un futuro inmediato.</p>
	<p>Comportamiento 2 Entiende las razones de los cambios organizacionales. Reevalúa y replantea sus metas y la posibilidad de introducir innovaciones en la medida en que va siendo necesario.</p>



	Comportamiento 3 Transmite a su equipo la importancia de su trabajo y del rol que juega su área dentro de la organización pública, convocando su compromiso e involucramiento en el logro de los objetivos organizacionales.		
Competencia 5 Toma de Decisiones	Comportamiento 1 Se informa y analiza oportunamente las distintas alternativas y/o posibilidades en una determinada situación, considerando las particularidades del problema, anticipándose a sus consecuencias y riesgos asociados.		
	Comportamiento 2 Realiza su trabajo a partir de planes y metas enmarcados en plazos realistas, monitoreando los efectos de sus decisiones y dejando registro para aprender de la experiencia.		
Competencia 6 Comunicación Efectiva	Comportamiento 1 Tiende a expresarse y escuchar a otros, evitando discordancias entre aquello que desea transmitir y lo que realmente expresa, con el fin de favorecer la claridad y precisión en su exposición.		
	Comportamiento 2 Identifica y transmite de forma efectiva la información requerida para la realización del trabajo de personas y/o equipos.		
Competencia 7 Manejo y Resolución de Conflictos	Comportamiento 1 Se caracteriza por relacionarse con gentileza y respeto en aquellas situaciones en las que existan diferentes opiniones y/o divergencias entre distintas personas.		
	Comportamiento 2 Identifica aquellas variables que inciden en un problema o conflicto, siendo capaz de implementar soluciones pertinentes de acuerdo a las particularidades, de cada situación, atendiendo a las características y necesidades de las personas involucradas.		
	Comportamiento 3 Aborda las situaciones de conflicto de forma asertiva, resguardando el respeto por las diferencias que se manifiestan en el lugar de trabajo, ya sea a nivel de pares, relación con jefaturas y/o distintos equipos. Es capaz de afrontar la situación de forma discreta e imparcial, sin ofender a los demás, ni imponer su opinión de manera agresiva.		
Control de Actualizaciones			
Aspecto modificado:		Documento de referencia:	N° de Versión: 1.0
Persona responsable:		Fecha:	